

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD HICHAM MANSOURI, PERO EXPUESTO AÚN A PRISIÓN

El periodista marroquí Hicham Mansouri quedó en libertad el 17 de enero tras cumplir una condena de 10 meses de prisión impuesta por cargos falsos. Se enfrenta ahora a una pena de hasta cinco años de prisión por otros cargos.

Hicham Mansouri y la otra persona acusada junto con él fueron detenidos el 17 de marzo de 2015 y condenados, cada uno, a 10 meses de prisión y al pago de una multa de 20.000 dirhams marroquíes (alrededor de 2.000 dólares estadounidenses) por complicidad en adulterio, tras un juicio que no cumplió las normas internacionales.

Parece que la condena fue una medida punitiva, tomada contra él por promover el periodismo de investigación y trabajar junto con activos periodistas e intelectuales en la Asociación Marroquí para el Periodismo de Investigación (*Association marocaine pour le journalisme d'investigation, AMJI*). Fue preso de conciencia.

Junto con otros seis activistas de la sociedad civil marroquí, Hicham Mansouri ha sido acusado también de otros delitos, como "amenazar la seguridad interna del Estado", por su trabajo de promoción del periodismo. Si son declarados culpables, podrían ser condenados hasta a cinco años de cárcel. Su próxima vista judicial está prevista para el 27 de enero.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos. Amnistía Internacional seguirá atenta a este caso y tomará nuevas medidas si es necesario.



Ésta es la segunda actualización de AU 90/15. Más información en <https://www.amnesty.org/es/documents/mde29/1754/2015/es/>

Nombre: Hicham Mansouri

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 90/15 Índice MDE 29/3223/2016 Fecha de emisión: 18 de enero de 2016